



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA DE 27 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

1. **D. Eusebio Robles González**, Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa.

VICEPRESIDENTE:

2. **D. Emilio Puig Cabello**, Director General de Protección Ciudadana.

VOCALES:

En representación de la Administración Autonómica:

3. **D. Santiago Vera Díaz-Cardiel**, Director General de Acción Social.
4. **D. Guillermo Fanjul Martín**, Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, en sustitución de D. David Merino Rueda, Director General de Carreteras
5. **D. Juan Antonio Muriel Redondo**, Jefe de Servicio de Industria, en sustitución de D. Alipio García Rodríguez, Director General de Transición Energética.
6. **D^a. Isabel Gómez Rodríguez**, Técnico de Prevención y Extinción de Incendios, en sustitución de D. José Almodóvar Aráez, Viceconsejero de Medio Ambiente.
7. **D. Fernando Cebrián Gómez**, Jefe de Servicio de Sanidad Ambiental, Salud Laboral y Laboratorios, en sustitución de D^a. Laura Ruiz López, Directora General de Salud Pública.
8. **D. Mario Gallego Rojas**, Jefe de Servicio de Comunicaciones, en sustitución de D^a. Lola Higuera González, Directora General de Infraestructuras de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad.
9. **D^a. Ana Mascuñán Lletget**, Técnico Superior, en sustitución de D^a. Mercedes Echegaray Giménez, Directora Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.
10. **D. Alberto López Ballesteros**, Director Gerente de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).
11. **D^a. Gema Aguado Martín**, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.
12. **D. José María Ramiro Alegre**, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

En representación de la Administración General del Estado¹:

(Designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

13. **D. Valentín del Hierro Rodrigo**, Jefe de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En representación de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha:

(Designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

14. **D^a. Teresa García Ramírez**, Alcaldesa del Ayuntamiento de Fuente el Fresno (Ciudad Real).
15. **D. Juan Carlos Sánchez Trujillo**, Alcalde del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra (Toledo).

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín, Jefe de Servicio de Seguridad Pública de la Dirección General de Protección Ciudadana.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

16. **D^a. Silvia López Martín**, Directora General de Planificación Territorial y Urbanismo.
17. **D. David Ortega Cañada**, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.
18. **D. Francisco Javier Vercher Ureña**, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.



19. **D. Rafael Martín Arcicóllar**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra (Toledo).

¹ La Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha ha designado a dos de los tres vocales que le corresponde.

A las 11:00 horas del día 27 de junio de 2024, se reúnen en primera convocatoria, mediante videoconferencia, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha que se relacionan arriba.

D. Juan Antonio Muriel y D. Mario Gallego se incorporan a la reunión a las 11:05 y a las 11:10 horas, respectivamente, durante la exposición del segundo punto del orden del día y D. Alberto López se incorpora a las 11:20 durante la exposición del quinto punto del orden del día.

Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 24 de junio, indicando fecha, forma de acceso y orden del día. Junto a la convocatoria, se ha adjuntado el acta de la sesión anterior y el resto de documentación relativa a la sesión.

Al abrir la sesión, el presidente D. Eusebio Robles González, agradece la asistencia de todos los presentes, dando por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se procede a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión de fecha 22 de diciembre de 2023, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo objeciones al respecto, se tiene por aprobada el acta de la citada sesión.

2º 3º INFORME DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA Balsa DE RIEGO “EL CIRUELO MINATEDA” EN HELLÍN (ALBACETE) Y DE LA Balsa DE RIEGO “2 VALDELAYOZO” EN SAN MARTÍN DE MONTALBÁN (TOLEDO).

A continuación, el presidente cede la palabra a D^a. Ana Mascuñán, Técnico Superior de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, para exponer los siguientes puntos del orden del día, relativos al informe del Plan de Emergencia de la balsa de riego “El Ciruelo Minateda” en Hellín (Albacete) y de la balsa de riego “2 Valdelayozo” en San Martín de Montalbán (Toledo).

D^a. Ana señala en relación con cada una de las balsas su situación, clasificación y capacidad.

Indica igualmente los riesgos y características concretas de cada una de las balsas, sistemas de comunicación y formas de actuación.

Concluye indicando que ambos planes de emergencia cuentan con el informe de la Agencia del Agua, así como del Servicio de Protección Civil de la provincia en las que se encuentra situada cada una de las balsas.



Seguidamente, D. José María Ramiro expone con la ayuda de una presentación, los aspectos más destacados del Servicio de Protección Civil correspondientes al año 2023.

En concreto hace un breve resumen de las actividades llevadas a cabo en materia de prevención, planificación, implantación y fomento de la autoprotección entre la ciudadanía, así como los detalles de la respuesta ofrecida ante situaciones de emergencia que tuvieron lugar en el año 2023.

Resalta la aprobación de la revisión del Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM), del Plan Especial por Riesgo Sísmico de Castilla-La Mancha (SISMICAM), del Plan de Respuesta ante Accidentes de Tráfico con Múltiples Víctimas de Castilla-La Mancha, así como la revisión y actualización de diversos planes de emergencia exterior.

Prosigue D. José María indicando la participación en el procedimiento de homologación de planes de protección civil de ámbito municipal, habiendo emitido informe favorable respecto a 20 de estos planes en el año 2023.

En materia de subvenciones para la elaboración de planes municipales, en 2023 se presentaron 120 solicitudes, habiendo resultado beneficiarios 36 municipios para la elaboración de un total de 73 planes, por un importe de 117.557 euros.

En relación con la gestión de emergencias indica que en 2023 se produjeron diversas situaciones de riesgo colectivo que, por su relevancia, aconsejaron la activación de los siguientes planes:

- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por nieve y viento, en el mes de enero.
- Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM), en Guadalajara, por un escape de gas, en el mes de febrero.
- Plan Especial de Transporte de Mercancías Peligrosas de Castilla-La Mancha (PETCAM), en Cuenca, debido a la sobrepresión de un depósito de gas natural, en el mes de abril.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, por lluvias y tormentas, del 3 al 4 de junio.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por lluvias y tormentas, del 5 al 6 de junio.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por lluvias y tormentas, del 21 al 22 de junio.
- Plan Especial de Transporte de Mercancías Peligrosas de Castilla-La Mancha (PETCAM), en Cuenca, por el accidente de un camión cisterna, en el mes de junio.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en la provincia de Albacete, por altas temperaturas, en el mes de julio.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, debido a las altas temperaturas, en el mes de agosto.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por lluvias y tormentas, del 2 al 22 de septiembre.
- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por lluvias y viento, en el mes de octubre.



No habiendo ninguna objeción al respecto, se tienen por informados favorablemente por unanimidad de los miembros presentes el Plan de Emergencia de la balsa de riego "El Ciruelo Minateda" en Hellín (Albacete) y el Plan de Emergencia de la balsa de riego "2 Valdelayozo" en San Martín de Montalbán (Toledo).

4º COMUNICACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE ÁMBITO MUNICIPAL HOMOLOGADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE CON FECHAS 1 DE FEBRERO Y 24 DE MAYO DE 2024.

Seguidamente, el presidente cede la palabra al secretario del Pleno, que lo es también de la Comisión Permanente, para tratar el siguiente punto del orden del día, relativo a los planes de emergencia de ámbito municipal homologados por la Comisión Permanente desde la última reunión del Pleno de la Comisión.

El secretario indica que se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente con fechas 1 de febrero y 24 de mayo de 2024.

En la reunión del 1 de febrero se han homologado los siguientes planes:

- Planes territoriales de emergencia municipal de Anguita, Ciruelos del Pinar, Cobisa, Masegoso, Santa Cruz de Mudela, Torralba de Calatrava, Villamanrique, Villasequilla y Yunquera de Henares.
- Planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Almagro, Cobisa, Hellín, Torralba de Calatrava, Villasequilla, Yeles y Yunquera de Henares.
- Planes de actuación municipal frente a fenómenos meteorológicos adversos de Hellín, Miguelturra, Oropesa, Pozo Cañada y Santa Cruz de Mudela.

Y en la de 24 de mayo se han homologado los siguientes planes de emergencia de ámbito municipal:

- Planes territoriales de emergencia municipal de Aldea del Rey, Almorox, Alovera, Calzada de Calatrava, Camarena, Casas Ibáñez, Cedillo del Condado, Guadalajara, Méntrida, Montealegre del Castillo, Motilla del Palancar y Quintanar del Rey.
- Planes de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Alovera, Alpera, Calzada de Calatrava, Camarena, Casas Ibáñez, Méntrida y Motilla del Palancar.
- Planes de actuación municipal frente al riesgo sísmico de Alpera y Montealegre del Castillo.
- Plan de actuación municipal ante el riesgo en el transporte de mercancías peligrosas de Alovera.
- Plan de actuación municipal frente a fenómenos meteorológicos adversos de Calzada de Calatrava.

Señala igualmente el secretario que, desde la delegación de la homologación de los planes de emergencia de ámbito municipal por parte del Pleno en la Comisión Permanente, realizada el 29 de junio de 2021, se han homologado un total de 176 planes municipales.

5º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL DEL AÑO 2023.



- Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en toda Castilla-La Mancha, por vientos y lluvias, en el mes de noviembre.

Destaca la activación del Plan de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), del mes de septiembre, debido a una depresión aislada de gran altitud (DANA), en la que se produjeron 2.993 incidencias (la gran mayoría en la provincia de Toledo), 22.000 llamadas durante los primeros días, cortes de vías de comunicación, inundaciones en varias localidades, la interrupción en el suministro de agua potable en 71 municipios y 4 hubo 4 fallecidos.

Tras hacer referencia D. José María al seguimiento e intervención en otros incidentes relevantes, y a la colaboración recibida por parte de las agrupaciones de voluntarios de protección civil, señala las revisiones de planes de protección civil que se han llevado a cabo en el ejercicio 2023.

En relación con la implantación hace referencia a los siguientes simulacros:

- Simulacro de activación del Plan de Protección Civil ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM) desarrollado en la localidad de San Clemente
- Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Trade Corporation International S.A. y Ascenza Productos para la Agricultura, S.A.U en Chinchilla de Montearagón.
- Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior del Complejo de Puertollano.
- Simulacro general del Aeropuerto de Ciudad Real.

Concluye indicando D. José María otras actuaciones en la materia como la implantación de planes de protección civil de emergencia municipal, la formación impartida en la materia, así como el mantenimiento, mejora y actualización del portal web 112.castillamancha.es

6º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 1-1-2 DEL AÑO 2023.

El presidente cede nuevamente la palabra a D. José María Ramiro, quien expone con apoyo gráfico, los aspectos más destacados del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 correspondientes al año 2023.

En primer lugar, señala que en el año 2023 se han recibido 701.408 llamadas procedentes y 1.576.908 llamadas totales, descendiendo el porcentaje de las primeras hasta el 44,46%.

A continuación, hace referencia a la tasa de llamadas por provincias (donde destaca Cuenca), a los incidentes por grupo de demanda (destacando las demandas sanitarias) y a las llamadas en otros idiomas (destacando el inglés, el francés y el rumano).

Prosigue D. José María señalando la labor de apoyo y asistencia psicosocial para prestar atención psicológica a los afectados y víctimas de incidentes surgidos en situaciones de urgencia y emergencia. Durante 2023 los grupos de activación psicosocial de Cruz Roja (GIPEC) fueron movilizados en un total de 51 ocasiones, frente a 38 del año anterior.

Asimismo, durante el curso escolar 2022-2023 se atendieron un total de 15 alertas en el marco de la defensa del profesorado de Castilla-La Mancha, frente a 19 del curso anterior.



Continúa D. José María haciendo referencia a las llamadas relacionadas con violencia de género (3.893) con un ligero incremento con respecto al año anterior (3.748) y a las intervenciones de las agrupaciones de voluntarios de protección civil (2.989).

En relación con la firma de convenios y protocolos, destacan en 2023:

- Protocolo operativo de comunicación entre el 1-1-2 e Interpret Solutions, S.L. para garantizar la gestión de la traducción de aquellas llamadas recibidas en idiomas distintos al español.
- Protocolo de coordinación entre el 1-1-2 y la central nuclear “José Cabrera” para el desarrollo de protocolos operativos ante el riesgo de emergencias radiológicas.
- Protocolo operativo de coordinación entre el 1-1-2 y la Consejería de Desarrollo Sostenible, para atender todas las llamadas relacionadas con el Lince Ibérico, dentro de la aplicación del “Proyecto Life + Iberlince.
- Protocolo de comunicación y coordinación de las emergencias en la actividad de Enagas Transporte, S.A.U., dedicada al transporte de gas natural.
- Protocolo de colaboración para la integración telemática de sistemas informáticos entre el 1-1-2 y los Centros Operativos de Servicio (COS) de la Guardia Civil de la región.
- Protocolo operativo entre el 1-1-2 y el Consejo de Seguridad Nuclear, para la puesta en marcha del procedimiento de gestión de urgencias o emergencias radiológicas en Castilla-La Mancha.
- Protocolo de comunicación con la fundación ANAR para coordinar las situaciones relacionadas con menores y adolescentes en riesgo, en Castilla-La Mancha.
- Protocolo de comunicación con el Aeropuerto de Albacete sobre la actuación ante cualquier situación de emergencia.

Concluye D. José María haciendo una breve referencia a las solicitudes de información recibidas, al bajo índice de quejas recibidas (10 en 2023), a la participación ciudadana, con visitas al centro 1-1-2 para conocer su funcionamiento, a la página web del Servicio de Emergencias 1-1-2 y al perfil institucional en redes sociales.

7º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2023, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

El presidente concede la palabra a la directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, D^a. Gema Aguado, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos de la Escuela de Protección Ciudadana durante el año 2023 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

D^a. Gema indica que durante 2023 la Escuela de Protección Ciudadana convocó para todos los colectivos 148 actividades formativas, de las que 14 se corresponden con cursos de formación inicial, 13 con cursos de promoción y 121 con cursos de formación continua.

En relación con los cursos de formación inicial, se realizó el XXI Curso de formación inicial de voluntarios de protección civil en el que fueron admitidos 341 voluntarios, que tiene como objetivo dar una formación básica al colectivo de los voluntarios de protección civil, recuperándose la normalidad con una formación presencial de tres jornadas y una on-line.

Finalmente asistieron 217 voluntarios a dicho curso, de los 141 fueron hombres y 76 mujeres.



En relación con la formación continua de los voluntarios de protección civil se convocaron 22 cursos de especialización y 8 de actualización. Para bomberos 9 cursos de especialización y 6 de actualización, además de diversos cursos de especialización para colectivos profesionales relacionados con la protección civil y emergencias, en los que también han participado bomberos y voluntarios de protección civil.

Finaliza exponiendo el número de alumnos y el porcentaje por colectivos y su distribución por provincias, así como el número de profesores implicados en la formación, que fueron 400 en el año y la alta valoración de esta realizada por los alumnos.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente, el presidente de la Comisión insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente.

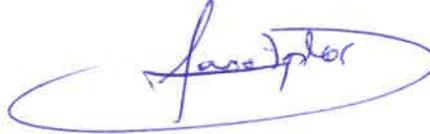
No habiendo ruegos y preguntas, el presidente agradece la presencia y colaboración de todos los presentes y da por concluida la sesión a las 11:55 horas.

En Toledo, a 3 de julio de 2024

Vº Bº EL PRESIDENTE


Eusebio Robles González

EL SECRETARIO


Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín

